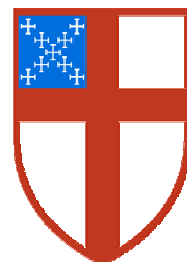


Iglesia Episcopal en Colombia

Comunidad Anglicana



www.iglesiaepiscopal.org.co



"En Cristo, somos uno" (Tomado de www.episcopaleslatinos.org)

por Isaías A. Rodríguez

Introducción

(Es necesario indicar aquí que la Iglesia Episcopal es una de las 38 iglesias que integran la Comunidad Anglicana. Para el tema que vamos a tratar, los términos "episcopal" y "anglicano" son sinónimos, por lo tanto, lo que se diga de uno vale para el otro).

"Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo. Uno es Dios, el Padre de todos, que está por encima de todos, que actúa por todos y está en todos"

Carta de san Pablo a los Efesios, 4, 5-6.

El Anglicanismo ofrece una imagen del cristianismo atractiva por la flexibilidad estructural y teológica, por la comprensión humanitaria, que refleja la de Jesucristo, por la fidelidad a la Escritura y a la Tradición, y por la belleza litúrgica. Su gloria consiste en asumir todos los puntos de vista, al tiempo que se relaciona el evangelio con la cultura presente. Esta es la *identidad anglicana*. Otros hablan del *espíritu anglicano*. Según William J. Wolf "el espíritu del Anglicanismo es bíblico, litúrgico y pastoral. En su esencia es liberal, acogedor, razonable y moderado. Enfatiza lo histórico sobre lo teórico, la moral sobre la alta especulación. Dicho espíritu recurre a la conciencia y al individuo como responsables de su salvación. Advierte la presencia y el objetivo de Dios en el orden natural de las cosas y es consciente de la responsabilidad ecológica. En el debate apela incesantemente a la experiencia diaria de la gente. De temperamento pragmático, valora en gran manera el sentido común. Es sacramental" (*The Spirit of Anglicanism*, p.186). El padre Van de Pol, un teólogo católico romano, afirma que la característica más distintiva del Anglicanismo es la moderación porque sabe mantener un equilibrio moderado entre la intransigencia rigurosa y la flexibilidad anárquica. Es la actitud que ha quedado definida con la expresión ya clásica de la *vía media*.

Ahora bien, cualquier observador de la Iglesia Anglicana quedará sorprendido del diminuto número de personas que de habla castellana se encuentra entre sus filas. ¿Cómo se explica que en una confesión que se presenta con unas características evangélicas ideales haya tan pocos hispanos?

Se puede decir que, en general, la Comunidad Anglicana rehusó la labor misionera en toda América Latina por considerar ese territorio católico romano. La única excepción fue la isla de las Malvinas o Falkland, colonia británica. Tan firme era esa decisión que incluso en el siglo XX, cuando se trazaban los planes para la *Conferencia Misionera Internacional* en Edimburgo, la Comunidad Anglicana insistió en que se debía excluir el misionar en América Latina, puesto que ese territorio pertenecía a la Iglesia de Roma. Con todo, sin planes misioneros, la Iglesia de Inglaterra, de una manera u otra, se vio envuelta en misiones en países latinos, debido, en gran parte, a las capellanías que el Imperio Británico sembró por todo el Continente latino.

Con esos antecedentes, damos un gran salto a la última mitad del siglo XX, y observamos en este país de Estados Unidos los siguientes fenómenos: una inmigración creciente de latinos, sobre todo en el último cuarto del siglo; una escasez creciente de sacerdotes católicos romanos; miles de latinos que se encuentran como ovejas sin pastor; algunos de los inmigrantes son ya episcopales - anglicanos que desean mantener y promover su fe.

Esas premisas obligaron a la Iglesia Episcopal a plantearse más en serio una cuestión que era a la vez pastoral y misionera: ¿qué hacer ante una evidente presencia latina y una dramática escasez de pastores que la atiendan? Así se plantearon las cosas en la Convención General celebrada en Denver, Colorado, en 1979. La Iglesia decidió que, en toda conciencia, había que hacer algo por un pueblo que en muchos casos ya estaba pidiendo atención y servicio espiritual.

La Iglesia Episcopal nunca, ni en esas fechas ni hoy en día, ha practicado un proselitismo que Jesús condenó en el Evangelio. Todo lo contrario, la Iglesia Episcopal no ha sido lo suficientemente agresiva en la presentación de su manera de entender la Buena



Nueva de Jesucristo; de haber sido más agresiva, contaría con más miembros. La principal estrategia usada por nosotros es la buena acogida, y el rechazo de toda coerción intelectual o espiritual. Eso es algo que hemos aprendido de Jesucristo, que nunca forzaba a nadie, pero sí invitaba a que todos observaran su manera de obrar y de vivir, "vengan y vean" (Jn 1, 39).

Por todo ello, no deja de sorprendernos la actitud tan negativa, crítica e injusta que usan algunos sacerdotes católico romanos, que actúan -sospechamos - movidos por la ignorancia más que por motivos evangélicos. Por otra parte, es verdad que no faltan hermanos romanos que colaboran con nosotros según el mejor espíritu evangélico.

La información que ofrecemos a continuación sólo pretende ayudar a que, en nuestras mutuas relaciones, se evite todo roce malintencionado.

Unidos por el bautismo

Hay sacerdotes romanos que afirman que el bautismo que los sacerdotes episcopales administran no es válido. Tal aseerción va en contra de la misma teología y enseñanza católico romana. (Citaremos algunos documentos del Concilio Vaticano II, celebrado en Roma del 1962 al 1965).

En efecto, la constitución conciliar *Lumen gentium* afirma que "cualquiera puede bautizar a los creyentes" (LG n.17). Más aún, en caso de necesidad, cualquier persona, incluso no cristiana, puede bautizar derramando agua sobre el bautizando, usando la fórmula trinitaria y teniendo intención de hacer lo que hace la Iglesia (*Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1284, 1271).

Resulta extraño que incluso un ateo pueda bautizar a alguien al paso que se afirme que un sacerdote episcopal que bautiza en un contexto cien por cien cristiano, dentro del servicio eucarístico, y con las mejores intenciones posibles, no esté administrando un sacramento válido. Esto es tan ridículo que su misma aseerción implica cierta malicia.

El decreto conciliar sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, afirma que la Iglesia de Cristo es una y única, aunque ya desde el principio se dieran escisiones (UR n. 3). "Quienes ahora nacen en esas comunidades cristianas y se nutren con la fe de Cristo no pueden ser acusados de pecado de separación, y la Iglesia católica **los abraza con fraterno respeto y amor**. Porque éstos, que creen en Cristo y recibieron **debidamente el bautismo**, están en una cierta comunión con la Iglesia Católica, aunque no perfecta" (UR n. 3). "Sin embargo, **justificados en el bautismo por la fe, están incorporados a Cristo y, por tanto, con todo derecho se honran con el nombre de cristianos, y los hijos de la Iglesia católica los reconoce, con razón, como hermanos en el Señor**" (UR n. 3). "Las acciones sagradas (de estos cristianos) de ninguna manera están desprovistas de sentido y valor en el misterio de la salvación"(UR n. 3).

"El bautismo, por tanto, constituye un **vínculo sacramental de unidad**, vigente entre todos los que por él se han regenerado" (UR, n. 22). Según esto, "el bautismo constituye **el fundamento de la unidad** entre todos los cristianos, incluyendo aquellos que todavía no se encuentran en comunión perfecta con la Iglesia Católica" (*Catecismo de la Iglesia Católica* n. 1271).

Quiero recalcar algunos elementos indicados en estos documentos católico-romanos. El bautismo...

- Incorpora a Cristo y convierte en cristiano a todo bautizado
- Es el vínculo sacramental de la unidad
- El fundamento de la unidad
- Hace que los bautizados todos sean hermanos en el Señor
- Hace que la Iglesia Católica abraza a todos con fraterno respeto y amor

Pero hay más. Como prueba evidente de que la Iglesia Católica reconoce el bautismo de todos los cristianos, en el documento conciliar sobre la liturgia, *Sacrosanctum Concilium* se afirma que "para los que, bautizados ya válidamente, se convierten a la religión católica, prepárese un **rito nuevo**, en el que se manifieste que son **admitidos** en la comunión de la Iglesia" (SC n. 69).

Esto es práctica común y ya establecida. Entre nosotros sabemos que cuando un sacerdote episcopal decide entrar en la Iglesia romana **no es bautizado**, sino admitido, ya que está válidamente bautizado. ¿Con qué derecho, pues, algunos sacerdotes romanos confunden a la gente afirmando que nuestros bautizos no son válidos y vuelven a bautizar a los niños? Tal actitud es realmente un pecado de caridad que fomenta la división y enemistad entre nosotros, nosotros que deberíamos tener un objetivo común.

Por otra parte, creemos que se trata más de ignorancia que de maldad. Por ello, no faltan católicos honrados que con frecuencia recuerden a sus hermanos esta grave responsabilidad. En la revista católica *Rite*, en el número enero/febrero del año 2005, el padre Ron Oakam, de la Orden Carmelitana, afirma: "El ministro pastoral tiene que familiarizarse mucho con las enseñanzas ecuménicas de la Iglesia. Los cristianos bautizados de otras denominaciones son ya uno con nosotros en el Señor, al haber sido incorporados a Cristo mediante el bautismo" (p.13, 2da. columna).

Hablando en Alemania ante cristianos de diferentes confesiones, el actual papa Benedicto XVI dijo: "La hermandad entre los cristianos no es simplemente un vago sentimiento, ni tampoco nace de una forma de indiferencia respecto a la verdad. Se basa en la realidad sobrenatural de un **único bautismo**, que nos inserta en el único Cuerpo de Cristo" y añadió que "juntos confesamos a Jesucristo como Dios y Señor; juntos lo reconocemos como único mediador entre Dios y los hombres" (año 2005).



Iglesia Episcopal - Comunión Anglicana

Si tal es la condición válida para todas las confesiones cristianas, ¿qué sucederá con la Iglesia Episcopal y la Comunión Anglicana en general? ¿Tendrá menos derechos que otras comunidades cristianas o más? Otra vez es necesario recurrir a documentos católico romanos ya que estamos tratando de la relación entre ambas iglesias.

El documento sobre el ecumenismo nos puede ayudar: "Entre aquellas (comuniones) en las que las tradiciones y estructuras **católicas** continúan subsistiendo en parte, ocupa **lugar especial** la Comunión Anglicana" (UR n.13). He aquí que para la Iglesia Católica Romana, la Comunión Anglicana ocupa un lugar especial. Es decir, si el bautismo de todas las confesiones cristianas es válido para ellos, mucho más debería serlo el de la Iglesia Episcopal, por conservar "tradiciones y estructuras católicas".

Fueron precisamente esas "tradiciones y estructuras **católicas**" las que movieron a ambas iglesias en los años del 1967 al 1968 a trabajar juntas en la creación de un documento publicado el 3 de enero de 1968 con el título *Una visión hacia la unidad*. Esa comisión teológica conocida con el nombre de Comisión Internacional Católica Romana-Anglicana (Anglican-Roman Catholic International Commission) o con las siglas de ARCIC, ha llegado a importantes acuerdos en trabajos realizados desde 1971 al 2004. Los temas tratados han sido: la Eucaristía, el ministerio, la autoridad en la Iglesia, la salvación y la Iglesia, la Iglesia como comunión y Vida en Cristo, y, finalmente, María, gracia y esperanza en Cristo. Todos esos trabajos han descubierto que una posible unificación, basados en la doctrina tradicional, no es imposible, aunque posteriormente hayan surgido "nuevas y serias dificultades en el camino hacia la unidad", según el lado romano.

(Recientemente se ha instituido la Comisión conjunta para la unidad y la misión IARCCUM). El papa Juan Pablo II -tan conservador- al recibir al arzobispo de Cantórbery en 1982 declaró que era "el lazo de nuestro común bautismo en Cristo" el que movió a sus predecesores a iniciar, con esas comisiones internacionales, el diálogo entre ambas iglesias.

El papa y el arzobispo de Cantórbery

Ya antes del Concilio Vaticano II, el arzobispo Geoffrey Fisher había iniciado los cuatro encuentros que entre Papas y Primados de Inglaterra, desde entonces, han tenido lugar. En el discurso del papa Juan Pablo II durante la visita de su gracia el arzobispo Rowan Williams, afirmó que: "Esos encuentros han tratado de renovar los vínculos entre la Sede de Cantórbery y la Sede apostólica, que tienen sus orígenes en el envío, por parte del papa Gregorio Magno, de san Agustín, el primer arzobispo de Cantórbery, a los reinos anglosajones a finales del siglo VI. En nuestros días, esos encuentros también han dado expresión a nuestra anticipación de la comunión plena que el Espíritu Santo desea para nosotros y nos pide".

He aquí otro punto muy importante a considerar, ya que no faltan quienes todavía se empeñan en afirmar que la Iglesia de Inglaterra tiene su origen en el rey Enrique VIII. Esta es toda una distorsión de la historia, pues ese rey cuenta con el título de Defensor de la fe, otorgado por el mismo Papa. La Comunión Anglicana tiene su origen en Jesucristo y no en un rey que se empeñó en defender la fe católica, pero que al mismo tiempo fue un déspota. Actitud, por otra parte, muy común en todo el orbe cristiano de aquél entonces, incluido el católico romano.

Tenemos que afirmar que en el siglo XVI se dio una ruptura entre Inglaterra y Roma, en primer lugar, de carácter político, luego una división eclesial, una reforma litúrgica, pastoral -y en algunos puntos doctrinal-, pero no la fundación de una nueva iglesia. De hecho, la historia ha confirmado que muchas de las reformas litúrgicas iniciadas por la Iglesia de Inglaterra, habrían de esperar casi quinientos años para que la Iglesia de Roma las aceptara e implantara.

En el siglo XVI la Iglesia de Inglaterra insistió en mantenerse católica. Así lo afirmó la reina Isabel al archiduque Fernando, hermano del emperador Carlos V y representante suyo en Alemania: "Nos y nuestros súbditos, alabado sea Dios, no seguimos ninguna religión nueva o extranjera, sino aquella que Cristo manda, que la iglesia primitiva e iglesia católica afirman, la cual los santos Padres aprueban unánimemente". El catolicismo queda patente precisamente en esas "tradiciones y estructuras católicas" que menciona el Concilio, y que hacen que ambas iglesias tengan su origen y tradición en Jesucristo y sus seguidores.

Actitud abierta

Hoy día, las diferencias que tenemos no debieran ser punto ni de separación ni de discordia. La cerrazón de mentes fue el peor de todos los males que azotó al cristianismo en el siglo XVI. Tuvieron que pasar cuatro siglos para constatar, que lo que nos divide tal vez no sea insuperable.

Fue, precisamente el papa Benedicto XVI quien, el 19 de agosto de 2005, declaró en Colonia, ante treinta representantes no católicos que "aunque la iglesia crea que la unidad ya subsiste en la Iglesia católica, eso no significa que una eventual comunión haya de implicar uniformidad en teología, liturgia y disciplina. El modelo debe ser 'unidad en la multiplicidad y multiplicidad en la unidad'" (Revista *América*, sept. 12, 2005).

Si este Papa, que antes -como cardenal Ratzinger- fue el bastión del conservadurismo, puede hoy día hacer tal afirmación, sin duda alguna hay esperanzas de una posible solución y salida a la presente situación.

Antes de adoptar una actitud negativa, de crítica, rechazo y condenación el documento conciliar sobre el ecumenismo invita a:

- "eliminar palabras, juicios y actos que no sean conformes, según justicia y verdad, a la condición de los hermanos separados, y que, por tanto, pueden hacer más difíciles las mutuas relaciones con ellos" (n. 4).
- "Es necesario que los católicos, con gozo, reconozcan y aprecien en su valor los tesoros verdaderamente cristianos que, procedentes del patrimonio común, se encuentran en nuestros hermanos separados" (4).
- "Ni hay que olvidar tampoco que todo lo que obra el Espíritu Santo en los corazones de los hermanos separados puede conducir también a nuestra edificación" (n.4). (Cfr. Mc. 9,38-43,45,47-48).
- "Es preciso que los católicos, debidamente preparados, adquieran mejor conocimiento de la doctrina y de la historia de la vida

espiritual y cultural, de la psicología religiosa y de la cultura peculiares de los hermanos". (n.9) Y el documento continúa recomendado reuniones y diálogo por ambos lados. Sobre todo, pide el Concilio que se dé "una colaboración amplísima en el campo social" (n. 12).

Es una pena que en la actualidad, después de cinco siglos de investigaciones en todos los campos del saber, todavía actuemos como niños ofuscados. Es una pena que todavía nos conduzcamos fanáticamente en las confesiones cristianas. Quiere decir esto que cada uno ve en Jesucristo a un personaje diferente. ¿Dónde queda el Jesús que prefería amar a condenar, el Jesús que admitía a buenos y malos, el Jesús que no excluía a judíos ni a samaritanos ni a romanos ni a griegos ni a sirios, el Jesús que hablaba en público con mujeres, el Jesús que descubría la falsedad de los viejos hipócritas que querían apedrear a la mujer adúltera? Hora es ya de que abracemos todos el espíritu abierto, generoso, y divino de Jesucristo.